



ANUNCIO DE LICITACIÓN

De conformidad con el Acuerdo del Pleno de la corporación de fecha 09 de marzo de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación del contrato menor administrativo especial de la **EXPLORACIÓN DE LA BARRA DE BAR** situado en el local municipal de usos múltiples de esta localidad denominado "La Panera", durante las fiestas patronales de la ROMERÍA, AÑO 2016.

Aunque, en este tipo de contratos, de conformidad con el artículo 111 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, para la tramitación del expediente solo exigirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente; con el objeto de promover la concurrencia entre los posibles interesados en asumir dicha gestión, y a fin de a fin de garantizar los principios del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia en los procedimientos, no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta económicamente más ventajosa, su adjudicación se realizará como contrato menor administrativo especial, pero se regirá por el Pliego de Cláusulas administrativas Particulares redactado y aprobado para tal efecto, adjudicándose el contrato al licitador que presente la oferta económicamente más ventajosa para el Ayuntamiento, único criterio de adjudicación, el precio más alto.

Por ello con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a su adjudicación, se procede a la convocatoria pública de dicha licitación, publicando el anuncio de licitación en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Gallegos de Argañán <http://www.aytogallegos.com> y en los lugares de costumbre, para que durante el plazo señalado en el pliego de condiciones, puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Pleno del Ayuntamiento Gallegos de Argañán
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Secretaría del Ayuntamiento.
 2. Plaza de la Constitución,1
 3. Gallegos de Argañán 37497
 4. Teléfono y Fax: 923477001.
 5. Perfil del Contratante: <http://www.aytogallegos.com>



2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: El presente contrato tiene por objeto la contratación de la explotación de la barra de bar situada en el local municipal de usos múltiples de esta localidad denominado "La Panera", durante las fiestas patronales de la romería año 2016.

b) Duración del contrato: Desde el día 22 al 26 de abril de 2016.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Administrativa

b) Procedimiento: Contrato Menor administrativo especial, oferta económicamente más ventajosa, que se regirá por el Pliego de Cláusulas administrativas Particulares aprobado mediante Acuerdo de Pleno de 09 de marzo de 2016

c) Criterios de adjudicación: único criterio, el precio más alto.

4. Presupuesto base de licitación.

El precio base de licitación del contrato se establece por importe de 1.800,00 euros (IVA incluido), admitiéndose en la presente licitación aquéllas ofertas realizadas al alza sobre dicho precio.

5. Garantías.

a) Provisional: NO se exige.

b) Definitiva: 200,00 €

6. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: hasta el **MIÉRCOLES día 6 de abril de 2016, a las 14:00 horas.**

b) Lugar de presentación: Secretaría de este Ayuntamiento de Gallegos de Argañán (Salamanca), con domicilio en Plaza de la Constitución nº. 1 C.P. 37497.

7. Apertura de Ofertas.

Por el órgano de contratación, el acto público, a las 14:30 del día 06 de abril, en el Salón del Ayuntamiento.

En Gallegos de Argañán, a 09 de marzo de 2016

EL ALCALDE

Fdo. José Serafín Bajo Arroyo.

